



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ACTA N° 15

COMITÉ DE CONTROL INTERNO SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - SERFOR

En la ciudad de Lima, siendo las 15:45 horas, del día 01 de marzo de 2016, en la sala de reuniones "Castañas" (Directorio), se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno del SERFOR, el cual se encuentra conformado por:

Miembros Titulares:

Presidente

1. Secretario General

Secretario Técnico

2. Directora General (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Miembros

3. Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
4. Director General de la Oficina General de Administración
5. Directora General (e) de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre
6. Directora General (e) de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
7. Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
8. Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Veedor:

9. Jefe del Órgano de Control Institucional

ORDEN DEL DÍA:

El Secretario General, en su calidad de Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la presente sesión y procedió a explicar el motivo de la convocatoria, la cual se basó en el seguimiento a los acuerdos adoptados en la sesión anterior:

- a) Se verificó la conformación del Equipo Operativo que brindará apoyo al Comité de Control Interno del SERFOR, en el ejercicio de sus funciones, y que además efectuará la supervisión y monitoreo de la implementación del Sistema de Control Interno en el SERFOR.

Asimismo, se dio cuenta que dicho Equipo Operativo, tuvo una primera reunión el día 17 de febrero de 2016, donde se contó con la presencia y asesoramiento del Jefe y Auditor del Órgano de Control Institucional del SERFOR, y donde se instó a sus miembros a tener presente la normativa vigente, previo al inicio de sus funciones.

- b) De otro lado, el Presidente del Comité comunicó la difusión interna de los spots de sensibilización y generación de compromiso en temas de control interno.
- c) En relación al proceso de contratación de un servicio de consultoría que elabore el Diagnóstico del Sistema de Control Interno y del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), se indicó que debido a la falta de recursos presupuestales, no se procedió a dicha convocatoria según se tenía planificado.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Dicha información fue comunicada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al Despacho de Secretaría General, a través del Informe N° 029-2016-SERFOR/OGPP; en el que se concluye que se viene gestionando una demanda adicional de recursos presupuestales ante el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y una vez que se cuente con dicha demanda se procederá a la habilitación de recursos para la contratación de la referida consultoría.

d) Posteriormente, luego de un intercambio de opiniones y puntos de vista entre los miembros del comité, se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, efectuar el seguimiento a las gestiones para contar con una demanda adicional de recursos presupuestales e inmediatamente coordinar con la Oficina General de Administración, a efectos de proceder al lanzamiento de la convocatoria para la contratación de un servicio de consultoría que elabore el Diagnóstico del Sistema de Control Interno y del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).
2. Continuar con la difusión interna de los spots de sensibilización entre los servidores civiles de la entidad en temas de control interno.
3. Finalmente, los miembros asistentes acuerdan que la próxima sesión del CCI - SERFOR, sea el día martes 15 de marzo de 2016, a las 15:30 horas.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la reunión a las 16:15 horas del mismo día.


José Angel Valdivia Morón
Secretario General


Luis Núñez Cabañas
Miembro Suplente de la OGPP ante
el Comité de Control Interno - SERFOR


Alejandro A. Cedeño Monrroy
Director General de la OGA


Lyes Linares Santos
Directora General de la OGAJ



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

María I. Curay Criollo
Directora General (e) de la DGGCFFS

Lúccetty Ullilen Vega
Directora General de la DGPCFFS

Diana Canales Navarrete
Directora General (e) de la DGIOFFS

Mirbel Epiquien Rivera
Director General de la DGGSPFFS

Jesús Arias Valencia
Veedor del OCI